

Panamá, 31 de agosto de 2017

## **SE DETIENE A COMERCIANTE POR VENTA ILEGAL DE GAS SUBSIDIADO EN RÍO SERENO**

En un nuevo esfuerzo interinstitucional entre la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y la ACODECO, hoy 31 de agosto en Río Sereno se logró la captura del encargado del local Centro Universal, quien vendía cilindros de gas de 25 libras subsidiados por el gobierno panameño, a residentes en Costa Rica.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, dijo que se encontraron 55 cilindros en el área, y reiteró que se endurecerán las multas, además de adelantar una investigación para verificar la participación del trasiego de algunas empresas distribuidoras. Añadió que con la realización de estos operativos conjuntos se ha ido frenando la venta ilegal en el área fronteriza, por lo que se seguirá con este esfuerzo especial entre ACODECO, SENAFRONT y Aduanas, en otros puntos donde se han detectado estas anomalías.

El precio regulado de venta del cilindro es de B/.5.87 en Río Sereno. El comerciante vendía cada uno en B/.13.00, obteniendo una ganancia de más de B/. 7 por tanque y perjudicando a todos los consumidores que con sus impuestos, pagan el subsidio de la presentación de gas de 25 libras que es exclusivo para uso doméstico residencial, comedores escolares y fondas.

Vender tanques de gas de 25 libras a personas no autorizadas para recibir el beneficio de este subsidio, es una violación al Decreto Ejecutivo No. 16 de 11 de marzo de 2014, que adopta medidas en relación a la venta de gas licuado que va dirigido al consumo residencial o doméstico.

El comerciante detenido quedó a órdenes de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera, al momento de redactada esta nota.